

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

Asunción, 12 de diciembre del 2025

Nota de Verificación Documental N° 71/2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Asunto: Verificación documental – Empresa Solver Industrial S.R.L. Menor cuantía Nacional N° 18/2025 con ID N° 474.998.

Me dirijo a usted con el objeto de dejar constancia del resultado de la verificación documental realizada sobre los antecedentes remitidos por la dependencia correspondiente, en el marco de la adjudicación correspondiente a la modalidad de la Licitación Menor cuantía Nacional N° 18/2025 con ID N° 474.998. **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MS OFFICE PARA DNM"**.

La presente Orden tiene por objeto la presentación de los servicios que se detallan a continuación:

Grupo 1 – Adquisición DE Licencias. Contrato Abierto; No Abastecimiento simultaneo: No.			
Item	Descripción	Atributo	Cantidad
1	Office home and business 2024	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	130

Durante la verificación, se analizaron los siguientes documentos:

1. Contrato N° 42/2025 correspondiente a la Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 con ID N° 474.998.
2. Orden de Compras N° 133/2025, de fecha 18/11/2025. El proveedor deberá entregar los bienes, en un plazo máximo de 15(quince) días hábiles siguiente a la firma Contrato.
3. Nota de Remisión N° 001-001-0000330, con fecha 03/12/2025.
4. Acta de Recepción de Bienes (sin número) – En fecha 03/12/2025, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) procedió a la recepción del bien, conforme a lo detallado en el acta. Los bienes fueron recepcionado por el Lic. Derilis Gustavo Aguilar, Director de dicha dependencia, participo como observadores la Lic. Gloria Cabrera Jefa del Departamento de Bienes y Suministros y Lic. Liz Careaga Jefa del Departamento de Patrimonio.
5. Informe técnico de recepción, emitido mediante el "Memorándum DTIC N° 437/2025, de fecha 05/12/2025 –informar la recepción de 130 (ciento treinta) unidades de Licencias (llave de acceso) en un pendrive. En virtud a lo mencionado, se deja constancia formal de que los bienes fueron correctamente recepcionados y verificados, y se remite este documento para su registro, archivo y gestión correspondiente."

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación fue la dependencia encargada de la recepción de las licencias del servicio "Grupo 1 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS- OFFICE HOME AND BUSINESS 2024". Por su parte, la Dirección de Auditoría centró su actuación exclusivamente en el control documental sin participación en el proceso administrativo de recepción.

Atentamente,



Mtr Lic. Myriam Celeste González
Auditora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Entrada DGAF N°: 4655
Recibido el: 12/12/25 Hora: 11:20

Firma: _____

Aclaración: _____

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



A DGAF. Se remite informe
pueda proseguir con las
actividades de normas.

12/12/25

11:13 hs